

13 de julio de 2016

(505) 660-2216

## **ALERTA DE ESTAFA: Procurador General Balderas Advierte a Nuevos Mexicanos Sobre Estafas de Ofrecimiento de Premios**

*Balderas: Recuerde, si usted tiene que pagar para reclamar algún premio, en realidad no gana*

Albuquerque, NM – Hoy, Procurador General Héctor Balderas emitió una Alerta de Estafa para informar al público de prácticas de negocio injustas, confusas, o engañosas, y para informar y guiar al público sobre otros asuntos de interés. Alertas al Consumidor no son consejo legal, autoridad legal, u opiniones legales vinculantes de parte de La Oficina del Procurador General de Nuevo México. Por favor lea lo siguiente sobre la última estafa impactando a Nuevo México y cómo protegerse.

### **La Estafa: Ofrecimientos de Premios**

*¡Felicitaciones, hoy es su día de suerte!*

*¡Acaba de ganar una Tableta electrónica y dos años de servicio de internet!*

*Para reclamar su premio solo envíe esta cantidad de dinero.*

Procurador General Balderas emitió esta Alerta de Estafa en respuesta a quejas recibidas de parte de consumidores de Nuevo México. Consumidores reportan haber recibido llamadas telefónicas en las que una persona representa que el consumidor se ha ganado el premio de una Tableta electrónica y dos años de servicios de internet. La persona después solicita del consumidor entre \$300 a \$400 dólares para reclamar su premio. Cuando el consumidor falla a enviar o niega enviar el dinero, la persona amenaza al consumidor con acción legal. Si usted recibe una llamada telefónica como esta, puede tomar acciones para protegerse:

1. Sea escéptico. Todo el mundo desea ser ganador. Es posible que no valga la pena reclamar su “premio.” De hecho, reclamar el “premio” puede constarle cientos de dólares y no llegara nunca. **Recuerde, si usted tiene que pagar para reclamar algún premio, en realidad no gana.**
2. NUNCA envíe dinero o comparta su número de tarjeta de crédito o débito, información de banco, número de seguro social, u otra información personal a alguien quien le llame.
3. Registre su número con el Registro Nacional “No Llame.” El Registro Nacional No Llame le da la opción en cuanto a recibir las llamadas de telemarketing en su casa. La mayoría de los telemarketers no deben llamar a su número telefónico si este ha sido inscrito en el Registro Nacional No Llame. Usted puede inscribir gratuitamente el número de su hogar o el de su teléfono móvil. Para más información sobre como inscribirse, visite el sitio del Registro Nacional No Llame: [www.donotcall.gov](http://www.donotcall.gov) o llame al 1-888-382-1222 usando el número de teléfono que desea inscribir.
4. Presente una Queja de Consumidor a la Oficina del Procurador General de Nuevo México.

- a. Para obtener una copia electrónica de la Queja de Consumidor, visite nuestro sitio:  
<http://www.nmag.gov/uploads/files/ComplaintForms/ConsumerComplaintForm.pdf>.
- b. Llame a la Oficina del Procurador General al 1-866-627-3249. Se habla español.
- c. Para obtener una copia de la Queja de Consumidor en persona o por correo, comuníquese con nuestra oficina más cercana:

Oficina del Procurador General de Nuevo México - Albuquerque  
111 Lomas Blvd. NW  
Suite 120  
Albuquerque, NM 87102  
(505) 222-9100

Oficina del Procurador General de Nuevo México - Santa Fé:  
408 Galisteo Street  
Santa Fé, NM 87501  
505-827-6000

Oficina del Procurador General de Nuevo México - Las Cruces  
201 N. Church Street  
Suite 315  
Las Cruces, NM 88001  
(575) 526-2280

###